

Santiago, 22 de febrero de 2018.
GGA- 09/2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas de Reale Chile Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

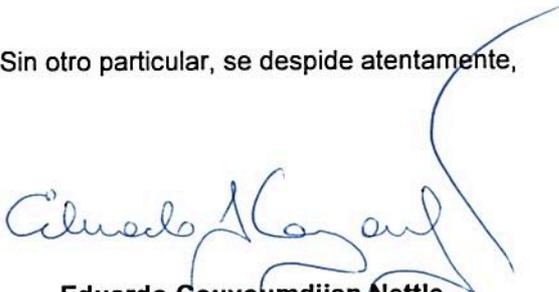
Junto con saludar, por medio de la presente informamos a Ud. que conforme con lo dispuesto en la normativa vigente, con fecha 20 de febrero de 2018 a las 09:00 horas, se celebró en el domicilio social una Junta Extraordinaria de Accionistas, la que fue auto convocada por los accionistas de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y a la cual asistió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

En esta Junta Extraordinaria se acordó por la unanimidad de los accionistas lo siguiente:

- 1) Realizar un aumento de capital de la Sociedad REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A. por \$13.442.720.381, mediante la emisión de 26.631 acciones de pago, por el precio y demás condiciones acordadas por la Junta de Accionistas.
- 2) La modificación de los artículos Quinto permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Sociedad, ambos referidos al capital social, con el objeto de que estos reflejen el acuerdo de aumento de capital.
- 3) Adoptar todos los acuerdos necesarios para la adecuada materialización de las decisiones de la Junta Extraordinaria de Accionistas en relación con las materias precedentes.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Eduardo Couyoumdjian Nettle
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.



Oscar Huerta Herrera
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.